

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Mayo del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EURON S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013 dictado por el Superintendente de Compañías en septiembre de 1992, cumpla con presentar a ustedes el informe de COMISARIO por el ejercicio del año 2002 dejando constancia de los siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones, he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como, también de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo del mismo.

Que los libros de Actas, talonarios, diarios, caja, mayor son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que los estados financieros, reflejan la situación de la Empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad aceptados.

De usted muy atentamente,


C.P.A. LUIS CAJÍAS PEREZ
COMISARIO

17 NOV. 2003

